

SUMARIO

(Circular 11/2017)

Aprobación del Diario de sesión N° 81.

Reconocimiento póstumo: ante el reciente fallecimiento del exsecretario de esta Junta Departamental, señor Nelson Martínez.

Régimen de Comisión General

Reconocimiento: “A la Facultad de Medicina del Claeh, en sus primeros 10 años de intensa labor académica y contribución al desarrollo de la ciudad universitaria”. **E**

dil expositora:
Alejandra Sención.

Régimen Ordinario de sesión

Media hora previa

Edil María del Rosario Borges: logro de los estudiantes del Liceo del Tala, galardonados en Huston tras una competencia de robótica. Tratamiento de aguas servidas o residuales en la ciudad de San Carlos, basurero a la altura de La Alameda. Instalación de liceo y varias mejoras en zona de Balneario Buenos Aires.

Edil José Igarza: Fondo Nacional de Recursos, costos de las medicaciones que provee y

[recurso de amparo presentado por joven carolina ante el Ministerio de Salud Pública a causa de dichos costos.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Nacional](#) □ **[edil Osvaldo Matteu:](#)** [situación de los delivery en Maldonado. Estacionamiento de la Asistencial Médica en Avenida Chiossi y San José. Regularización del trabajo de los cuidacoches. Cruce peligroso en calles Santa Teresa y Ventura Alegre.](#)

[Partido Colorado](#) – **[edil Susana de Armas:](#)** [necesidad del servicio de bomberos en Balneario José Ignacio. Problema de estacionamiento en Maldonado. Barco encallado al lado del faro de Playa Brava.](#)

[Partido Frente Amplio](#) □ **[edil Daniel Ancheta:](#)** [consulta realizada por la Mesa de este Cuerpo al Tribunal de Cuentas de la República en oficio N° 190 del 16/6/16.](#)

Exposiciones

[Edil Marcela Fernández:](#) [“No más abuso infantil”. \(cea\)](#)

DIARIO DE SESIÓN N° 82.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:03 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 9 de mayo de 2017. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Darwin Correa, Luis Artola, José Luis Sánchez, Francisco Olivera, Nario Palomino, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Natalia Freire, Óscar Freire, Gabriela Camacho, Eduardo Méndez, Wilma Noguéz, Ana Ma. Fernández, Américo Lima, Marcela Fernández, Javier Sena, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Cristina Pérez, Milton Hernández, Walter Plada, Nátaly Olivera, Lilia Muniz, Alejandra Sención y Susana de Armas. Preside el

acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

PRESIDENTE.- Buenas noches, señores ediles. Siendo la hora 22:03 minutos, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 81**. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

En el día de ayer **falleció** el **exsecretario** de esta **Junta Departamental**, don **Nelson Martínez**, una persona que trabajó cincuenta y dos años en este Cuerpo y que tenía una capacidad muy llamativa para llevarlo adelante en otras épocas. Ayudó en la formación de muchísimos ediles siempre estaba dispuesto ; me incluyo entre los que fuimos ayudados por Nelson a aprender él por lo menos nos dijo cómo se debía hacer, después uno hace cualquier cosa a recorrer los caminos, no de estos pasillos porque eran aquellos pasillos en Pérez del Puerto.

Se retiró de este Cuerpo con honores, con una foja impecable, y ayer le llegó el turno de dejarnos solos por un buen tiempo. En ese sentido, le quería solicitar a la Junta Departamental la habilitación de un **minuto de silencio** en recuerdo de esa gran persona, gran funcionario y también amigo de muchos de los que estamos acá: don Nelson Martínez.

Señor edil Palomino, ¿está pidiendo la palabra?

(Asentidos). (a.t.)

EDIL PALOMINO.- Señor presidente, señores ediles: sinceramente, fue un gran golpe enterarme de la muerte de quien fuera secretario general de esta Junta durante un montón de años. Fue formador de funcionarios y de ediles y, cuando uno lo precisaba, fue un consejero.

Para él [] por su forma de ser tan especial que tenía [] nunca hubo colores diferentes; los blancos, los colorados o los frentistas, todos los que integraban esta institución, eran iguales.

Cuando hablaba, cuando tenía que abrir juicio de valor sobre algo, era una de las personas más creíbles que yo conocí; lo que él decía se podía tener totalmente en cuenta por su personalidad y no era con uno, sino que era con todo el mundo.

Sinceramente para mí [] y lo digo con dolor en el corazón [] fue un gran golpe porque tuve el gusto, no solamente de haber compartido muchos años con él en esta Junta sino que también que llegamos a ser muy amigos, compartimos una amistad, tuvimos un montón de diálogos y eso lo hacía por su grandeza.

En los momentos en los que uno podía flaquear, él siempre trataba de sacarlo adelante, siempre trataba de ser ejecutivo.

Hoy podemos decir, sinceramente, que, dada la forma en cómo él llevó este plenario, cómo él manejó la Secretaría de esta Junta Departamental y lo que fue toda su carrera, esta es una gran pérdida para esta institución, para el departamento, para el país y para la cultura en general.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Milton Hernández.

EDIL HERNÁNDEZ.- Gracias, presidente.

La verdad es que estamos muy consternados por la noticia. Lo conocimos en el período 2000-2005; nos empezó a enseñar muchas cosas de las que no teníamos ni idea cuando entramos a este recinto y Martínez, de alguna manera, nos decía cómo nos debíamos mover, cómo nos debíamos manejar dentro de este ámbito y hubiese sido muy difícil si no hubiese tenido esa forma tan buena de enseñar. (m.g.g.)

Además, tuve la suerte de presidir esta Junta durante su último año. Ahí sí que me enseñó ¡ay, ay, ay, si me habrá enseñado...! , aprendí muchísimo de él, llegando a ser amigos; por lo menos para mí lo fue.

Hoy siento un gran dolor por la pérdida de una persona que, además, fue muy ecuánime: jamás nos pidió ¡jamás! hacer algún informe por conveniencia política u otra cosa; no, jamás, porque para él la herramienta fundamental era la Junta Departamental como ámbito. O sea, él era defensor de la Junta Departamental, porque los partidos pasan, pero los funcionarios quedan, y ese fue uno de los tantos consejos que nos dio en aquel momento histórico.

Después, en la vida, en la calle, nos encontrábamos. Él, ya jubilado, iba en bicicleta a la obra en donde yo estaba. Charlábamos, recordando anécdotas y cuestiones que habíamos vivido en esta Junta, las que han sido muy agradables y que, indudablemente, van a estar guardadas dentro de mi corazón como un recuerdo muy grato.

Le pido disculpas al Frente Amplio por estar personalizando, pero yo lo viví de esa manera y considero que es una gran pérdida. No tengo muchas más palabras, porque la emoción no me lo permite.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señora edil escribana Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Señor presidente y compañeros ediles: en el día de hoy, muy temprano, nos enteramos de esta infausta noticia, lo que fue un golpe para todos nosotros. Para la bancada del Partido Colorado también, porque si bien él nunca hizo diferencias, sabemos que su filiación era colorada.

Queremos rescatar que lo conocimos personalmente cuando estuvimos en el período 2000-2005 aquí en esta Junta: él era secretario general, cargo que ocupó durante muchísimos años.

Realmente fue una persona excepcional. Su presencia era una garantía en este ámbito y en el plenario; una garantía de que las cosas se iban a cumplir objetivamente. Por supuesto que siempre se trata de hacerlo, pero lo que quiero decir es que a todos nos daba una garantía especial.

Lo recordamos con muchísimo cariño, y es cierto que siempre estaba disponible para asesorarnos en todo, ayudarnos y enseñarnos. Eso es lo que rescato: esa dedicación que tenía hacia todos y cada uno de los ediles de esta Junta y, por supuesto, hacia los funcionarios; porque como muy bien dijo el edil Palomino, también fue formador de funcionarios, y creo que eso es algo increíble.

Fue una gran persona, a la que vamos a extrañar y mucho.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Está a consideración del Cuerpo el minuto de silencio solicitado.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace). (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Una cuestión de orden: hoy el presidente no tiene vicepresidentes, por distintas razones, así que le va a solicitar al Cuerpo si tiene la gentileza de nombrar a un vicepresidente ad hoc para que funcione durante toda la sesión. Es una cuestión que está coordinada.

Señor edil Hualde...

EDIL HUALDE.- Presidente, proponemos al edil Luis Artola para que ejerza como vicepresidente ad hoc por esta sesión.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo; sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Muchas gracias.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: “A la Facultad de Medicina del Claeh, en sus primeros diez años de intensa labor académica y contribución al desarrollo de la Ciudad Universitaria”. Edil expositora Alejandra Sención.

Corresponde en primer lugar pasar a **régimen de comisión general** para poder recibir a los homenajeados. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Si alguien solicita unos minutos de cuarto intermedio para poder recibir a los invitados...

EDIL DUCLOSSON.- Cuarto intermedio de tres minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de tres minutos solicita el señor edil Duclosson.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 22:16 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:18 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, José Hualde, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, Stephanie Braga, Sergio Duclosson, Efraín Acuña, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Wilma Noguéz, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, María José Mafío, Florencia Acosta, Ana Ma. Fernández, Marcela Fernández, Natalia Freire, Oscar Freire, Johana Cervetti, Alejandra Sención, Daniel Ancheta, Franco Becerra, Milton Hernández, Lilia Muniz, José Igarza, María Laurenzena, Graciela Ferrari y Susana de Armas.

PRESIDENTE.- Estando en número, continúa la sesión.

Nos acompañan en la Mesa el señor presidente del Claeh, doctor Adolfo Pérez Piera, el rector de la Universidad, doctor Andrés Lalanne, el director de Punta del Este Ciudad Universitaria, doctor Luis Faral, y el decano de la Facultad de Medicina del Claeh, doctor Hugo Núñez.

Tiene la palabra la señora edil Sención.

EDIL SENCIÓN.- Buenas noches.

En el día de hoy nos encontramos...

PRESIDENTE.- Perdón, se va a pasar a leer unas excusas...

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Tenemos unos saludos.

“A través de la presente agradecemos la invitación recibida por el reconocimiento que brindará la Junta a la Facultad de Medicina del Claeh.

La doctora Otormin se disculpa por no poder acompañarlos en tan importante evento, concurriendo en su lugar la licenciada Leonor Diego.

Dirección Departamental de Salud de Maldonado”.

“Agradeciendo la invitación recibida, informamos que lamentablemente el señor Paul Beare no podrá acompañarlos en dicha celebración por motivos agendados con anterioridad.

Desea a todos muchas felicitaciones y cordiales saludos. Secretaría del Hospital Británico”.

“Camdel Iampp tiene el placer de saludar a la Facultad de Medicina del Claeh y felicitar a su decano, docentes y alumnos por el merecido reconocimiento de que han sido objeto por parte de la Junta Departamental de Maldonado al cumplirse diez años de su exitosa trayectoria e intensa labor académica, contribuyendo al desarrollo de la Ciudad Universitaria.

Por el Consejo Directivo de Camdel Iampp, el doctor Walter González, presidente". (k.f.)

“Con motivo del reconocimiento llevado a cabo por la Junta Departamental de Maldonado en el día de hoy por los primeros diez años de la Facultad de Medicina Claeh, Comero Iampp se adhiere a dicho reconocimiento, felicitando a vuestra institución por la fructífera trayectoria de este período, de la que también formamos parte recibiendo alumnos para realizar las rotaciones curriculares en los distintos servicios de Comero.

Les enviamos un caluroso saludo y brindamos por muchos años más de labor académica”.

Doctor Jorge Velázquez □ secretario□ , doctor Carlos Cardoso □ presidente□ .

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Ahora sí, señora edil, tiene la palabra.

EDIL SENCIÓN.- Muchas gracias. Nuevamente buenas noches.

En el día de hoy nos encontramos en este recinto para reconocer a la Facultad de Medicina Claeh en sus diez años; reconocimiento que teníamos previsto realizar a fines del año pasado y que por distintos infortunios debimos suspender. Nos sentimos igualmente agradecidos de poder hacerlo en esta oportunidad.

No seríamos honestos si no mencionáramos los hechos que precedieron a la instalación, en el año 2006, de la carrera universitaria. Esta propia Junta Departamental y los Gobiernos departamentales presididos por el ingeniero Antía y el señor De los Santos hicieron mucho y

fueron parte del proceso que culminó con la creación de la carrera en nuestro departamento.

En abril del año 2002 se realiza en Punta del Este, más precisamente en el Hotel La Capilla, un seminario en el marco del Proyecto CUAE (Campus Universitario Abierto del Este), predecesor de lo que finalmente cristalizó.

En este seminario participaron en un debate los doctores Luis Alberto Lacalle y Tabaré Vázquez; en aquellos tiempos estuvo auspiciado, entre otros, por esta propia Junta Departamental.

Se presenta la solicitud de comodato de un predio donde se instalaría el Campus Universitario. Luego de avatares económicos que hicieron que este proyecto no cristalizara, es el propio Claeh el que toma y lleva adelante un proyecto menos ambicioso pero que da pasos seguros, hasta lograr del MEC la aprobación de la carrera de Medicina, hecho que se produce el 28 de diciembre de 2005, en un decreto donde el ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, resuelve: "Reconócese la carrera de Medicina, plan 2003, del instituto universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh), por la cual se otorgará el título de doctor en Medicina".

El 20 de marzo de 2006 se inician formalmente los cursos en la sede Punta del Este del Claeh, sita en la esquina de Salt Lake y Prado, en una residencia que "según supimos" tenía en sus entrañas la propia historia de Punta del Este, habiendo sido propiedad, entre otros, de Roger Balet.

Como hecho significativo, la Facultad aplica desde los comienzos los estándares del Mercosur Educativo, lo que en los hechos la posiciona entre las mejores de la región.

A la generación 2006 la inician cincuenta estudiantes que venían desde diversos lugares: de la capital de nuestro país, del interior, y muchos estudiantes del exterior, siendo estos de diversas nacionalidades.

Antes del comienzo de los cursos hubo un trabajo de casi tres años, en el que participaron

profesionales del medio y de la capital, las organizaciones de la Salud del departamento, las policlínicas municipales y la Dirección de Salud de la Intendencia Departamental. Fueron partícipes absolutas en la elaboración de protocolos y planes de estudio de la carrera. Centros de salud privados, públicos, y las policlínicas municipales aunaron esfuerzos y fue, sin duda, uno de los primeros mojonos de amplia participación de sectores vinculados a la salud que más actores nucleó.

Recordamos en algunos nombres a estos pioneros: doctor Hugo Núñez – actual director de Cerema y actual decano de la Facultad de Medicina Claeh –, doctor Emilio Specker – hoy fallecido –, doctor Morillo – director de Cardiomóvil –, doctora Ana Carlevaro – del Hospital de Maldonado –, doctor Winston Cabrera – de la Intendencia Departamental –. Sin duda hubo mucha más gente, pero con estos deseamos recordarlos a todos. A muchos de ellos hoy los vemos sentados aquí y a otros en la barra.

Por el Claeh – Centro Latinoamericano de Economía Humana – recordamos al director de entonces, profesor Pablo Cayota, al profesor doctor Humberto Correa – luego decano de la Facultad de Medicina Claeh –, a los doctores Juan Carlos Cazerres y Luis Faral y un cuerpo de docentes de mucho prestigio, profesionales de nuestro Maldonado que se integran a la cátedra de Medicina e inician así su carrera junto a la propia institución.

Nos parece importante señalar – entre otros hechos que señalaremos – y no podemos dejar de mencionar el grado de compromiso, en estos diez años de proficua labor, en el desarrollo de los estudios terciarios, lo que ha llevado a formar profesionales médicos con una misión renovadora y humanista. (c.g.)

En ese año, además, se comienzan a sentar los cimientos de un anhelo del Claeh en crear y hacer de Punta del Este una ciudad universitaria. Es así que – con el apoyo del Gobierno departamental, de esta propia Junta, de actores privados como la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, entre otros, pero principalmente con la participación de las universidades privadas y de la Udelar, amén de los institutos de formación terciaria – se constituye el Clúster Punta del Este Ciudad Universitaria, el que hoy tenemos presente en la Mesa presidiendo este homenaje.

Decíamos anteriormente que comenzaron los cursos más de cincuenta alumnos, entre ellos tres estudiantes que habían obtenido becas totales y parciales. Seguramente eran estudiantes que no habrían tenido posibilidades de cursar la carrera de Medicina; lo mismo pasó en los

años siguientes: las becas a las que accedían, los hicieron médicos, tanto a los alumnos nombrados al principio como a los que luego los sucedieron. Nos detenemos unos minutos para recordar la participación de esta Junta en la selección de los estudiantes para cubrir estas becas. El procedimiento comenzaba, y comienza al día de hoy, con la propuesta de ANEP, que informa una serie de alumnos que para ellos merecen esta distinción y aquí comienza un trabajo serio y responsable de esta propia Junta y la Intendencia Departamental, que con un equipo multidisciplinario – integrado, entre otros, por sociólogos y psicólogos – analiza y entrevista a cada uno de los propuestos y sugiere los nombres para realizar la carrera.

Recordamos algunos actores que han participado de estas selecciones, a los primeros que llevaron adelante la tarea: psicóloga Silvia Balladares y asistente social Rosario Noguéz.

Luego, en las instalaciones de esta propia Junta, se presenta a los mismos. Los primeros que fueron merecedores de estas becas totales fueron las hoy doctoras Agnece Smeding y Sofía Seimur, la media beca al hoy doctor Erik Nadruz, doctores que fueron homenajeados hace un tiempo por esta propia Junta.

Al día de hoy son cientos los egresados que están trabajando en la propia zona y en sus lugares de origen, muchos de ellos ya cursando posgrados en varias especialidades, haciendo de las instituciones públicas y privadas, que los vieron formarse empleadores de los nuevos profesionales.

En estos diez años fueron muchos los hechos vividos: los 100 años de Punta del Este, la conformación de Punta del Este Ciudad Universitaria luego de un importante seminario realizado en el Hotel Conrad, con la participación de la Intendencia Departamental, la Junta Departamental, la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, la Cámara Empresarial de Maldonado, universidades privadas, institutos terciarios y Udelar, entre otros. Además participó activamente el Banco Santander con su propuesta Santander Universia.

Otro mojón importante, sin duda, lo fue la creación de las carreras de Derecho y Notariado, a partir del cierre del UPE, cuando los estudios de muchos estudiantes quedaron por el camino. También aquí, nuestros ediles, los integrantes del Ejecutivo y la participación de varios actores privados ayudaron a que el propio Claeh ampliara sus propuestas académicas y hoy ya han comenzado a tener egresados en Derecho y Notariado.

Mientras estamos haciendo este reconocimiento, se están proyectando imágenes de estos diez años de la carrera de Medicina del Claeh, comienzos de la obra en una casa que estaba destruida y que hoy es ejemplo de trabajo y apoyo al medio.

No queremos y no podemos finalizar sin hacer especial mención a los sesenta años del Claeh. En el año 1957 y en el marco de la aparición en Europa de una corriente que se llamó Economité y Humanité, encabezada por el padre Louis-Joseph Lebret, aparece en nuestro país un grupo de hombres y mujeres que juntos comparten estos pensamientos y desarrollan importantes investigaciones. Entre ellos nombraremos a dos: al arquitecto Juan Pablo Terra y al ingeniero Juan Enrique Camous; en ese año fundan el Centro Latinoamericano de Economía Humana, el que próximamente cumplirá sesenta años. Es nuestro deseo que los proyectos sigan viniendo para beneficio de todos los uruguayos.

Para ir finalizando, quiero destacar el reciente reconocimiento que recibió el Claeh como universidad por parte del Ministerio de Educación y Cultura, habiéndose convertido en la séptima institución de carácter universitario del país. (g.t.d.)

En la reciente resolución el Gobierno aprobó la reforma de los estatutos de la asociación civil Claeh, la que ahora pasó a llamarse “Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana”. A su vez, me parece destacable mencionar las palabras que expresara el señor rector Andrés Lalanne en su nota a Búsqueda, donde expresa que “dicha universidad continuará siendo una organización civil preocupada por los problemas sociales y con vocación verdaderamente latinoamericana”.

Para terminar queremos saludar a todas las autoridades presentes y agradecerles a los que hoy no pudieron estar, pero que también son merecedores de este reconocimiento.

Tomando prestadas expresiones del padre Lebret decimos: “No se trata de descubrir y recorrer solos un camino una sola vez, sino de trazar y construir uno ancho para que muchos lo puedan recorrer”.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Señora edil Mafio.

EDIL MAFIO.- Buenas noches, señor presidente, invitados, señoras y señores ediles y público en general.

La bancada del Partido Nacional agradece y acompaña la propuesta de la edil Sención de reconocer a la Universidad Claeh en sus primeros diez años en el departamento y sus sesenta años en el país.

Para nosotros implica doblemente un orgullo: en primer lugar, para nuestra bancada, y, en segundo lugar y personalmente, por ser egresada de la institución, la que no solo nos ha formado como profesionales sino también como personas.

No solo por lo que viene a decirse, sino también por el rol que ocupa y lo que implica en la sociedad de Maldonado esta universidad es que entendemos que este reconocimiento en la noche de hoy por parte de la Junta Departamental es más que merecido.

En primer lugar, esta institución ofrece carreras que ninguna otra institución del departamento ofrece, como son Medicina, Abogacía y Notariado. Pero también es muy importante el rol social que como decíamos, ya que colabora con aquellos sectores de la población más vulnerables, por ejemplo, a través del sistema de becas que mencionaba la edil, el cual da la oportunidad de poder ser profesionales a estudiantes de bajos recursos.

No menos importante es la creación del Consultorio Jurídico gratuito, en el cual las personas que necesitan de asistencia jurídica no solamente van a tener un grupo de docentes y estudiantes para escucharlos, acompañarlos y ayudarlos, sino que, además, al igual que en la Defensoría de Oficio, las personas que utilicen este instituto para resolver sus problemas jurídicos van a ser exoneradas de todos los gastos judiciales.

La bancada del Partido Nacional está agradecida porque instituciones como el Claeh apuesten a formar primero personas y luego profesionales, y también por la manera en que lo hacen, no solo durante la carrera, sino también una vez finalizada la misma, brindando permanentemente

diferentes cursos y talleres, así como diferentes instancias de formación, no solo para los exestudiantes, sino para todos los que estén interesados.

Como decía Pablo Freire, “la educación no cambia al mundo, pero cambia a las personas que pueden cambiar al mundo”. Es por esto que agradecemos al Claeh, por la colaboración en este proceso humanizador.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Señora edil Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Buenas noches, señor presidente, compañeras y compañeros ediles y autoridades del Claeh aquí presentes.

En nombre de la bancada del Partido Colorado queremos adherirnos muy brevemente al más que justo reconocimiento propuesto por la edila Alejandra Sención al Claeh en sus primeros diez años de labor académica y contribución al desarrollo de la Ciudad Universitaria.

El Claeh, Centro Latinoamericano de Economía Humana, y a partir de la aprobación de la reforma de los estatutos por el Ministerio de Educación y Cultura, Universidad Centro Latinoamericano de Educación Humana, cambió la denominación pero no el espíritu que desde hace sesenta años lo acompaña, donde la persona estuvo y siempre está en el centro de su accionar, con una apuesta fuerte al desarrollo de las personas, con compromiso social desde sus primeras épocas, con los equipos de bien común, grupos inspirados en la corriente de Economía y Humanismo promovidos por el sacerdote bretón Louis Lebret.

La universidad Claeh llegó a Maldonado aumentando la oferta educativa de nivel terciario primero con la Facultad de Medicina y luego con la Facultad de Derecho, en las carreras de

Abogacía y Notariado. (a.g.b.)

Y es realmente un orgullo como maldonadenses que esté funcionando aquí y permita que muchos jóvenes puedan continuar sus estudios donde viven, sin padecer el desarraigo familiar entre otras cosas, aunque quienes estudiamos en Montevideo valoramos igual la experiencia de estudiar allá como estudiantes de la Universidad de la República.

En nombre de la bancada del Partido Colorado, queremos expresar nuestras felicitaciones. Les deseamos que sea por muchos años más.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor decano, doctor Hugo Núñez.

DOCTOR NÚÑEZ.- Muy buenas noches a todos.

Es un honor □ y muy emotivo□ estar recibiendo y escuchando estas palabras de todos los ediles de las diferentes bancadas. En nombre de la Dirección de la Facultad, del cuerpo docente, de los funcionarios, de los ciento noventa y dos egresados en estos diez años y de los doscientos cincuenta estudiantes que se encuentran cursando su formación de pregrado, quiero hacerles llegar el agradecimiento a todos ustedes por este acto de reconocimiento.

Aprovecho la ocasión para reconfirmar nuestro compromiso de desarrollo institucional y de desarrollo de actividades de extensión comunitaria que tengan un impacto favorable en nuestra sociedad.

Muchas gracias por este reconocimiento a nuestra institución.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor.

Le vamos a dar la palabra al señor presidente del Claeh, doctor Adolfo Pérez Piera.

DOCTOR PÉREZ PIERA.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar cabe agradecer a la Junta Departamental y a los ediles intervinientes por el reconocimiento y por las cálidas y elogiosas expresiones que han tenido para con el Claeh.

Es realmente muy emocionante para nosotros recibir este reconocimiento que constituye un estímulo para seguir adelante.

También es una oportunidad para agradecer a todos aquellos que han permitido que el Claeh pudiera concretar este proyecto. Sin duda que hubo un esfuerzo inicial de nuestra parte, pero hubo mucha gente que apostó al éxito de este proyecto, desde instituciones gubernamentales, como el Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia de Maldonado, la Junta Departamental, hasta los organismos médicos, como el Hospital de Maldonado, y los organismos privados, los alumnos y los padres de los alumnos que tuvieron confianza en que este podía ser un proyecto exitoso, a pesar de que somos conscientes de que no es fácil cuando se inicia una aventura de estas características.

Creemos que todo eso auguró y permitió que hoy podamos estar celebrando estos diez primeros años que, sin duda, desde una perspectiva universitaria, es apenas un primer tramo, muy chiquito, pero muy importante, porque es el tramo de la afirmación, de la consolidación, y creemos que eso es lo que estamos celebrando en este momento: la continuidad, la renovación...

En estos diez años han circulado muchos alumnos, se han graduado muchos; han entrado docentes, se ha ido renovando el plantel de docentes y también el decano, dentro de una estabilidad que es lo que nos augura, sin duda, un futuro venturoso.

Por otro lado, queremos agradecer lo que se ha planteado aquí con respecto a las circunstancias que se dan en este año en relación a los sesenta años que cumple la institución. No es fácil que una institución de estas características tenga esa antigüedad; creemos que en el fondo de esta aventura hay una fidelidad con los postulados humanistas que se han mencionado acá: el compromiso social, la preocupación de colaborar con el crecimiento de la sociedad — particularmente de aquellos más débiles — y, además, la capacidad de adaptación a las distintas épocas.

Sin duda que desde el año 1957 hasta hoy el país ha pasado por peripecias muy diversas.
(a.f.r.)

Y el Claeh ha tratado de ir en cada momento histórico acomodándose y dando la respuesta desde esos postulados, que son permanentes, a las circunstancias concretas: desde la época inicial, cuando se realizan los primeros trabajos de investigación; en la época de la dictadura, cuando el Claeh ofrece albergue a la gente que quería tener un ámbito para la discusión intelectual, para la capacitación, para la formación; en la reconstrucción democrática, aportando gente, aportando ideas, aportando proyectos y luego encarrilándose hacia la formación académica primero, con los cursos de postgrados y después con los grados. Creemos que son las respuestas que a cada tiempo histórico estamos dando.

Con respecto a la universidad es un paso que hoy damos de instituto universitario a universidad. En esencia vamos a seguir siendo lo mismo — como se ha planteado acá —, fieles a los mismos principios, pero vamos a ir dando respuestas de mayor envergadura y de mayor exigencia.

En ese sentido queremos remarcar que vamos a hacer una universidad, pero una universidad Claeh. Hay muchos modelos universitarios distintos; nosotros no vamos a modificar la esencia de la institución al convertirnos en universidad. Seguiremos siendo fieles a los mismos postulados, al compromiso social, a la calidad académica y a la exigencia de dar una respuesta razonable y satisfactoria a la necesidad de la sociedad.

Agradecemos, por tanto, esta reunión, por lo que significa como reconocimiento a las palabras elogiosas, ya que todo ello constituye un estímulo — como ha dicho Hugo — para seguir bregando hacia adelante.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Si la señora edil Sención nos acompaña, queremos que haga entrega de una placa en reconocimiento y en nombre de la Junta.

(Se hace entrega de dicho presente por parte de la señora edila a los representantes del Claeh).

“Junta Departamental de Maldonado a la Facultad de Medicina del Claeh, en reconocimiento a sus primeros diez años de intensa labor académica y contribución al desarrollo de la Ciudad Universitaria”.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Solicitamos un cuarto intermedio de cinco minutos para poder despedir a los invitados.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Cuarto intermedio de cinco minutos.

(Siendo la hora 22:43 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora

22:52 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Darwin Correa, Francisco Olivera, Luis Artola, Stephanie Braga, Efraín Acuña, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Wilma Noguéz, Marta Torres, Valeria Silvera, María José Mafio, Florencia Acosta, Ana Ma. Fernández, Marcela Fernández, Juan Agustoni, Natalia Freire, Oscar Freire, Franco Becerra, Milton Hernández, Lilia Muniz, José Igarza, Enrique González, Juan Toledo, Federico Guerra, Robinson García, Daniel Ancheta, Andrea Magallanes, Graciela Ferrari y Susana de Armas).

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede la palabra a la edila María de los Ángeles Fernández Chávez, quien por continuar de licencia mantiene su lugar en la lista).

Tiene la palabra la señora edil María del Rosario Borges.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Señor presidente, compañeras y compañeros ediles: días pasados, alrededor del 20 de abril, todos tomamos conocimiento a través de la prensa de algo que nos puso muy contentos y que fue el **logro de los estudiantes del Liceo de Tala, quienes fueron premiados en Houston tras la competencia de robótica** en la que participaron. Y nos gustaría, si es posible y si es que nos acompañan los compañeros ediles de esta Junta, mandarles un saludo especial, **una nota de salutación por parte de esta Junta, felicitándolos por el logro obtenido.**

Realmente quedamos muy bien impresionados por todo lo que hicieron, la constancia que tuvieron y que, a partir de algo que se puede dar, como lo es el tema de la enfermedad del hantavirus, ellos obtuvieran un logro tan positivo para todos los uruguayos. (cea)

En segundo lugar, queremos tratar un tema relacionado con el medio ambiente y también con la higiene, que afecta la salud de una buena parte de los habitantes de la **ciudad de San**

Carlos

y que tiene

que ver con la planta de
tratamiento de aguas servidas o de aguas residuales

Cuando pasamos por la zona de Tomás Berreta, Leonardo Olivera, Sarandí..., es muy notorio que muchas veces, y sobre todo en época de verano, invade un olor realmente muy, muy desagradable. Los vecinos de San Carlos con los que estuvimos reunidos estos días nos comentaban que es algo horrible pero, desgraciadamente, se han acostumbrado a ese mal olor, que lo padecen y muchísimo en época de verano, aunque en invierno también, dependiendo de los vientos, de la humedad, en fin.

Estamos con una planta de tratamiento que, según nos dicen, data de muchísimos años y que, cuando se construyó — que era un tanque Imhoff —, funcionaba como para cinco mil habitantes, cumpliendo su función en su momento. Después esta fue modificada, hubo una modificación, la que se hizo tomando en cuenta el estudio que se había hecho por una empresa consultora, pero aun con la modificación y con las mejoras aparentes que se le habían introducido, nunca pudo abarcar suficientemente toda la necesidad de tratamiento que hay en San Carlos; o sea que nunca abarcó la totalidad..., no fue preparada como para atender la capacidad que realmente requiere la ciudad de San Carlos.

Por lo tanto, hoy, según nos comentan, se tratan las aguas servidas con cloro y prácticamente se vierten así al arroyo, por lo que estamos contaminando nada menos que un curso de agua muy importante, el que en época de verano es utilizado por muchos bañistas como recreación.

Sin duda hay que hacer una modificación, hay que crear una planta acorde a la vasta población de la ciudad de San Carlos en este momento y realmente deseamos que haya, de parte de las autoridades, una pronta solución a esto.

Hay un agravante y es que también las barométricas actualmente están desagotando ahí, en esa planta, lo que agrava el tema del olor. También nos hablaban de que hay una bomba a la altura de Curbelo y Vecinal 1, que se puede observar, que con un caño recoge agua que viene de toda la zona del Barrio Sur y del Alto Sur y que larga materia cruda al arroyo...

(Aviso de tiempo).

Recorre unos 700 metros...

EDIL DE ARMAS.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo de la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Por otro lado □ también en la **ciudad de San Carlos** □ tenemos un

punto verde

que está a la altura de las últimas edificaciones de la ciudad, a 70 metros, más o menos, por el camino al antiguo basurero, desde la portera de La Alameda serían unos 50 metros hacia el Suroeste;

se ha transformado en un segundo basurero

. La gente tira absolutamente de todo en ese punto verde □ animales muertos, muebles, heladeras, nylon □, no hay ningún tipo de vigilancia y además es muy común que se provoque fuego en esa zona por reflejos de vidrios, por metales o por reacciones químicas y los vecinos respiran el aire totalmente contaminado, con tóxicos. Se siente, me decían, olor a plástico quemado. La semana pasada, el miércoles y jueves, hubo incendio y los vecinos, por dos días, respiraron el aire contaminado.

Con respecto a estos planteos, pedimos que nuestras palabras pasen a la Dirección de Higiene del Municipio de San Carlos y de la Intendencia Departamental de Maldonado; con respecto al primero de los planteos que pase a OSE y bueno que también pasen a la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta y a la Comisión de Medio Ambiente. (dp)

Por otra parte, tenemos un **planteo** de los **vecinos** de Balneario Buenos Aires, sobre todo de padres de chicos que hoy están cursando los últimos años de escuela y de algunos que ya están cursando los primeros años de liceo; reclaman la

instalación

de un

liceo

para

Balneario Buenos Aires

.

Los chicos que hoy salen de 6º año de Primaria son distribuidos en distintos liceos: San Carlos, Maldonado, Punta del Este y La Barra. Son chicos que han estado juntos desde jardín, formando una comunidad educativa, y que, cuando llega el momento del liceo, son separados. Esto se ve agravado por el hecho de que los horarios de los ómnibus no coinciden con los horarios de los distintos centros de enseñanza secundaria a los que acuden. Los padres desean que sus chicos se sientan identificados con el lugar, con el balneario.

Se sugiere por parte de los vecinos que, de pronto, la propia escuela pueda prestar sus instalaciones en horarios a coordinar y, también, que se podría contar, provisoriamente, con contenedores para el dictado de las clases.

Estos vecinos, padres de los chicos, también **reclaman** para el balneario un **destacamento de bomberos**

, un
de

stacamento policial

y una

plaza saludable

.

Con respecto a este planteo, deseamos que nuestras palabras pasen a Secundaria, a la Inspección de Primaria [] por qué no, justamente por el tema de las instalaciones de la escuela [], a Fenapes, a la Dirección de Cultura de la Intendencia y a la Comisión de Cultura de esta Junta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL DE ARMAS.- Que la Junta acompañe, por favor.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta acompañe los destinos solicitados por la señora edil.

Señora edil Muniz.

EDIL MUNIZ.- Si la señora edil me permite, quisiera agregar un destino: a la Comisión Departamental de Educación.

PRESIDENTE.- ¿En cuál planteo? Porque hoy trajo una valija cargada, son como cinco cosas distintas.

EDIL MUNIZ.- En la última, en la que habla del problema de Balneario Buenos Aires.

PRESIDENTE.- Bien.

EDIL LEONARDO CORUJO.- En el planteo en que se refiere al basural, a Ecotecno, que creo que no fue. ¿Lo acepta?

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Por mí, sí.

PRESIDENTE.- Bueno. Se votan los destinos solicitados...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Tiene la palabra el señor edil José Igarza.

EDIL IGARZA.- Buenas noches a todos.

Señor presidente, señoras edilas y señores ediles: en la noche de hoy comienzo mi exposición dejando en claro que no se busca sacar rédito político, sino que se busca que las circunstancias a las que haré mención sirvan para concienciar a hombres y mujeres en todas sus edades.

Señor presidente, comienzo mis palabras haciendo referencia a lo que dice la canción: "Honrar la vida".

No voy a dar nombres, pero sí voy a decir que es un hecho de la vida real. No es ficción, sino que trata de alguien que no bajó los brazos, no los baja y difícilmente los bajará; una enseñanza de vida, un símbolo de que lo posible está en nosotros.

Esta **persona joven reside** en la ciudad de **San Carlos**; es hija de una familia humilde, de gente de trabajo, de perseverancia, de levantar la vista y de percibir que un mañana puede ser mejor y posible.

(Siendo la hora 23:04 minutos asume la Presidencia el segundo vicepresidente, edil Efraín Acuña).

Digo posible porque está en todos nosotros, en los uruguayos, no importa el color del partido político que circunstancialmente esté en el Gobierno. Nos distingue como sociedad el ser solidarios, el poder de discernir que ayudar no es una dádiva, sino que es dar al otro el apoyo para avanzar, quizás lentamente, pero con la seguridad de que el apoyo está.

Esta **joven** fue **diagnosticada** con una **cruel enfermedad**, con la cual debió luchar y sigue luchando. (a.t.)

Como este caso seguramente habrá muchos y también el escenario sea similar.

Luego de varias consultas por motivo de dolores de cabeza, presión, etc., concurre al Sanatorio Mautone, en donde se le realiza una tomografía que muestra la existencia de un tumor en el cerebro. Inmediatamente interviene el equipo especializado de cirugía del Hospital de Clínicas y la operación realizada es catalogada como exitosa, dando pelea cada día, con la solidaridad de quienes la rodean, de quienes la aprecian, de los que ven en ella un emblema en esa lucha.

Ella es una como muchas de nuestro país que pudo acceder □ por la solidaridad que existe, que es palpable□, que pudo ir a Brasil, a San Pablo, al Hospital Sirio Libanés, para tener otra opinión sobre un tratamiento de radioterapia menos invasivo.

Fue a Brasil □ reitero, porque así lo manifestó ella□ porque por distintos medios, grupos de amigos, allegados y familiares lograron juntar los fondos para poder ir.

En agosto de 2015, el Fondo Nacional de Recursos le entrega la primera dosis de Temozolamida.

Por la solidaridad de todo el pueblo de San Carlos, en noviembre de 2015 comenzó con el tratamiento de radioterapia en Brasil, junto con la Temozolamida que le brindó el Fondo Nacional de Recursos. El tratamiento terminó el 24 de diciembre y se comprobó que no tuvo ningún efecto secundario, con una evaluación favorable.

Un día antes de regresar a Uruguay sufrió una descompensación, se le realizó una tomografía y se detectó que había formado líquido en el cerebro, por lo que se le realizó una segunda operación, que también fue altamente favorable.

Acá voy a dejar de leer un poquito y voy a aclarar el sacrificio que hizo la mamá de esta chica. La operación valía U\$S20.000 y había que juntarlos como fuera; mucha gente ayudó, colaboró y eso ella lo agradeció mucho, por suerte se pudo hacer la operación y fue muy favorable.

Con el devenir del tiempo se sucedieron situaciones por las que regresó a Brasil, siempre con la ayuda de muchas personas y donde se destaca el apoyo recibido por los empleadores de su madre, quienes hicieron posible acceder, en varias oportunidades, al Hospital Sirio Libanés, en Brasil.

Acá también queremos aclarar una cosita que nos dijeron: ella trabaja en un edificio y, por las circunstancias vividas, la gente que vive allí, por suerte, colaboró mucho e hizo posible que se siguiera haciendo la radioterapia en Brasil, que es menos invasiva que la que se hace acá; ella agradece mucho eso.

(Aviso de tiempo).

EDIL LEONARDO CORUJO.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

También estaríamos solicitando ampararlo en el uso de la palabra; así que pedimos un poquito

de silencio.

Adelante, señor edil.

EDIL IGARZA.- Gracias, señor presidente.

En todo momento se comprobó que la medicación Temozolamida la suministraba el Fondo Nacional de Recursos, pero en agosto de 2016 la solicitud de la misma fue negada.

El costo de este medicamento oscila en el orden de los \$24.000; su familia, integrada por su madre y una hermana, posee un ingreso mensual líquido que ronda los \$26.000. La probada imposibilidad de acceder a la medicación que le permitiera tener una mejor calidad de vida, dentro de la importancia de la enfermedad que padece por la situación que se cita y la imposibilidad de acceder a un abogado, ya que no se cuenta con los medios para ello, llevó a que se presentara ante el Consultorio Jurídico de la Udelar, quien la representa en una acción de amparo contra el Estado uruguayo, Poder Ejecutivo, en la persona del Ministerio de Salud Pública.

Vamos a informar que en esta acción de amparo se le dio lugar a la demandante, obligando a que esta reciba el medicamento en la forma que técnica y médicamente sea necesaria. (m.g.g.)

Esta situación se presenta porque, en la mayoría de los casos, la expectativa de vida con la enfermedad es de seis meses. A esta paciente, en particular, los tratamientos y el medicamento le permitieron mejorar su calidad de vida y lleva ya casi dos años con una mejoría notoria que la incentiva a buscar proyectos de realización a largo plazo.

Decimos esto porque la enfermedad que tiene esta chica no es muy común, ya que está comprobado y escrito en los libros que no hay antecedentes de que personas con estos casos sobrevivan más de seis meses. Como hay un protocolo, ese medicamento le fue entregado por seis meses solamente hay que corregir algunas cosas, obviamente, y por eso el recurso de amparo, que es la única salida que en estos casos se tiene para que el Gobierno o al que le corresponda siga otorgándoselo.

El Fondo Nacional de Recursos es una institución creada por el Decreto de Ley Nº 14.897, con carácter de persona pública no estatal, que brinda cobertura financiera a procedimientos técnicos de medicina altamente especializada y a medicamentos de alto costo para toda la población residente en el país y usuaria del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Según el dictamen de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, se entiende por medicina altamente especializada aquella que requiere una gran concentración de recursos humanos y materiales para un escaso número de pacientes en los que está en juego el pronóstico vital y funcional, articulados en forma tal que permitan obtener la excelencia asistencial.

Señor presidente: el Ministerio de Salud Pública estableció "es importante decirlo" que se diferencie la denominación de los medicamentos, cambiándose la de "alto costo" por "alto precio".

Estas razones se fundan en que quienes rigen el

mercado de

los

medicamentos

son los

laboratorios

y no el Estado uruguayo, que no pone

precio a los mismos

.

Debemos decir que cuando se firma un acuerdo de compra de un medicamento con un laboratorio, por diez años no se lo puede adquirir por ninguna otra vía ni comprarlo a otro laboratorio que se exponga en el mismo mercado con una réplica.

Acá voy a poner un ejemplo que se me dio directamente en el Ministerio; y me pidieron que lo dijera, porque es increíble.

El Fondo Nacional de Recursos compraba un medicamento que valía \$80.000, y aparece otro laboratorio con una droga similar a un precio de \$40.000. Cuando el Gobierno le informa al laboratorio con el que firmó que va a romper contrato porque consiguió el mismo medicamento

a mitad de precio, a la semana siguiente este laboratorio viene con una nueva propuesta, y el medicamento que vendía a \$80.000 pasa a costar \$41.000, para tratar de mantener ese contrato que tenía con el Gobierno.

Entonces, está claro que lo que hace el Gobierno es pagar; y está mal cuando se dice “alto costo”, porque los costos no son reales, ya que los precios que fijan los laboratorios...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL IGARZA.- Muchas gracias, compañeros ediles.

Los precios no están acordes a los costos. Eso hay que decirlo, porque ellos son los que tienen el mercado. Y, bueno, ahí no termina la cosa...

El ministro no lo ha dicho públicamente, pero la intención para este año es que el 4% que se destina por parte del Ministerio de Salud Pública a sanatorios privados para tecnología,

ampliación de obras, etc.,
sea retirado para aplicarlo íntegramente al Fondo Nacional de Recursos.

Y acá aclaramos dos temas.

El año pasado, una propuesta del Ministerio era bajar ese 4% a un 2%, para así destinar un 2% a sanatorios privados y otro 2% al Fondo Nacional de Recursos, pero, lamentablemente, cuando llegó al Parlamento no contó con los votos necesarios para que se aprobara ese decreto. (m.r.c.)

Entonces hoy ya está confirmado el ministro va a retirar ese 4% a los sanatorios privados y lo va a volcar exclusivamente al Fondo Nacional de Recursos. Y está bueno que se sepa.

En síntesis, señor presidente, debemos decir que el Fondo Nacional de Recursos, en el año 2005, cuando asume el Frente Amplio, no solo expande la atención a las enfermedades de alto costo, cosa que cubría, sino que desde ese entonces el Fondo se reestructura en forma amplia y agrega los medicamentos de alto costo, cumpliendo con la cobertura de esas enfermedades. Como ejemplo tenemos que al 2017 se agrega el tratamiento de Hepatitis C no la contemplaba y este año ya lo hace el Fondo Nacional de Recursos y también una innumerable cantidad de medicamentos se incorporan al sistema.

Este caso que hemos traído a modo de ejemplo, reiteramos, es uno de entre muchos que pueden llegar a afectar a nuestras propias familias.

Al comienzo de nuestra exposición decíamos "Honrar la vida". Esto es una muestra de la perseverancia, de no bajar los brazos, pero vemos que solo con eso no alcanza; una vida es una luz en cada día y muchas veces debemos levantar nuestra voz y reclamar, no para uno sino para todos, mejores condiciones en la atención de estos casos.

Nos vamos a atrever en la noche de hoy a proponer **mayores recursos para el Fondo Nacional de Recursos** ; para eso habría que buscar que, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se aplicara un impuesto a los

juegos de azar, con el único fin de solventar esta importante erogación en el costo de los medicamentos que se deben proveer a aquellos que los necesitan. También se me ocurre un impuesto a las comisiones que cobran las AFAP por el mantenimiento de las cuentas de los usuarios □ que se está cobrando□, se podría explorar esa posibilidad.

Como mensaje final, señor presidente y señores ediles, exhorto a todos aquellos que padecen enfermedades similares u otras de alta complejidad a no bajar los brazos, a dar la lucha cada día, porque está en nosotros buscar todas las alternativas posibles para tener una mejor calidad de vida.

Agradezco la atención que se me ha brindado y deseo que mis palabras, señor presidente, lleguen al presidente de la República, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Economía y Finanzas, a los diputados por el departamento de Maldonado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a la Regional Este de Salud, a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, al Secretariado Departamental y Nacional del Partido Colorado, a la Departamental del Partido Nacional y al Honorable Directorio del Partido Nacional, a la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta Departamental y a las Juntas Departamentales de todo el país.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

EDIL ANCHETA.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- El edil Ancheta solicita que la Junta acompañe los destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

Quedan cuatro minutos de la media hora previa; no sé si suspendemos...

(Dialogados en la Mesa).

Votamos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

(Dialogados en la Mesa).

El edil Sánchez tiene la palabra.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor presidente, para pedir prórroga de hora por una hora.

PRESIDENTE.- Por una hora a partir de las 00:00. Está a consideración. Estamos votando, señores ediles....

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

Continuamos. **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra un señor edil del

PARTIDO NACIONAL

...

(k.f.)

Edila Marcela Fernández, puede hacer uso de la palabra.

Adelante.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Señor presidente, antes de empezar mi exposición, quisiera pedir un minuto de silencio por los hechos ocurridos con el niño Felipe Romero, aprovechando que está presente su mamá.

UN EDIL.- Cuarto intermedio de cinco minutos, señor presidente.

(Dialogados).

EDIL NOGUÉZ.- Faltan los cinco minutos de los partidos...

PRESIDENTE.- Estamos en los cinco minutos de los partidos, no se pueden presentar mociones.

EDIL NOGUÉZ.- Está con la exposición la señora edil.

PRESIDENTE.- No, no. Nosotros le dimos la palabra a un señor edil del Partido Nacional.

EDIL MATTEU.- Los cinco minutos del partido los tengo yo, presidente.

PRESIDENTE.- Entonces le damos la palabra al señor Matteu y comenzamos a contar el tiempo a partir de ahora.

Adelante.

EDIL MATTEU.- Muy bien, señor presidente. Muchas gracias.

Buenas noches señores ediles y público presente: en la noche de hoy queremos dedicarle parte del tiempo al tema de **los deliveries**, porque creo que ha llegado el momento de tocarlo.

Hoy por hoy los deliveries “vuelan” por todos lados en Maldonado, los encontramos circulando sin luz, a contraflecha, con un montón de irregularidades por las que, a mi entender, no podrían estar transitando. Creemos que ya anda algo por ahí, por eso queremos hacer algún aporte para la regularización del mismo.

Con respecto al tema de la circulación, los birrodados a habilitarse tendrían que contar con los materiales adecuados para el traslado de los alimentos y todo lo que debe tener un comercio, como por ejemplo el curso de manipulación de alimentos. Los birrodados deben tener la documentación en regla y las luces reglamentarias y la debida responsabilidad desde la patronal para que la mercadería o los alimentos que se trasladen puedan identificar a la empresa a la que pertenecen con, por ejemplo, teléfono, nombre y dirección, para tratar de identificar todas las irregularidades que hoy vemos a diario, como un canasto tapado o envuelto con una lona, donde la mercadería que se traslada es alimento y debe estar en perfectas condiciones. Eso, por un lado.

Por otro lado, creemos que deben tener cierta cantidad de regularizaciones, ya sea un seguro por accidente □ que hoy no existe□ y la documentación en regla. Vemos circular a cualquier persona..., y estoy de acuerdo con el apoyo al trabajador y la parte laboral, por supuesto, pero de alguna manera esto se tiene que regularizar, tiene que haber un orden.

La Dirección de Higiene debe autorizar el traslado de esos alimentos en recipientes adecuados y procurar que a la gente le llegue en las debidas condiciones higiénicas.

Vamos a pasar a otro tema y es referente al **estacionamiento en La Asistencial Médica, en Avenida Chiossi y San José.**

Hace un tiempo hicimos un pedido de informes solicitando ver de qué manera fue autorizado.

Hoy vemos que la gente que llega ahí no tiene lugar donde estacionar. Han tomado la plaza de las viviendas donde estaban los juegos de los niños, por lo que hoy ya no pueden ir tranquilamente a sus juegos, porque los vehículos están estacionados o cuando llegan dan marcha atrás y en cualquier momento puede pasar que un conductor no vea a alguno de ellos y ocurra una desgracia. Por eso creo que estamos a tiempo de regularizar eso, estamos a tiempo de que no suceda. Creo que están tomando el estacionamiento de la Intendencia Departamental para poder asistir a la Asistencial Médica.

Considero que deben contar con algún lugar para estacionar, algo debe haber. Todavía no ha llegado ninguna respuesta con respecto al pedido de informes de cómo fue autorizado, sabemos que hay una reglamentación que por tantos metros o por tantos locales debe haber un estacionamiento para uno o dos vehículos. O sea que lo estamos solicitando, esperemos tener novedades a la brevedad porque vemos que frente a la Asistencial hay lugares, terrenos baldíos, y, de pronto, se puede llegar a algún tipo de acuerdo para poder contar con un estacionamiento.

Este es nuestro aporte, porque la gente no se merece estar dando vueltas alrededor de la manzana cuatro o cinco veces para ver dónde puede estacionar para bajar a una persona mayor, que quizás no camina o anda en una silla de ruedas. (c.g.)

Realmente creo que eso es preocupante y sería bueno llegar a saber de qué manera se autorizó. Si no hay un estacionamiento, ¿cómo está funcionando? ¿Cómo es? A través de esto queremos solicitar que nos llegue alguna información, alguna respuesta a este pedido de informes sobre cómo fue autorizada esa construcción.

Por ahí vamos dejando ese tema.

PRESIDENTE.- Señor edil, ¿en este caso sería una reiteración del pedido de informes?

EDIL MATTEU.- Sí, una reiteración ya solicitada y que, por supuesto, llegue una respuesta?

(Aviso de tiempo).

EDIL DARWIN CORREA.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan los ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede continuar señor edil.

EDIL MATTEU.- Señor presidente, señores ediles, otro tema que queremos tocar y que lo trabajamos el año pasado –ya estamos a un año y en la Junta andan algunos proyectos– es el relativo a los **cuidacoches**.

Con respecto a este tema no ha llegado la solución. Lo hablamos en su momento, Maldonado se merece gente capacitada; no estoy diciendo que sean especializados, pero sí autorizados; que hagan sus cursos, que aprendan a dirigirse al turista de alguna manera. No podemos seguir permitiendo que en Maldonado llegue cualquier persona, agarre un chaleco y salga corriendo al medio de la calle a hacer señas a un conductor cuando ni siquiera saben manejar. Lo vemos a diario, creo que eso **tiene que regularizarse** y pronto, antes de la próxima temporada. No podemos seguir esperando que llegue el turista y no haya una persona idónea que lo sepa guiar, decirle cuáles son los lugares estratégicos o cómo debe llegar a un lugar..., que pueda tener información.

Sabemos que en la Junta se está haciendo un proyecto, se está haciendo algo y queremos aportar. El año pasado lo presentamos y nuevamente queremos aportar para ver si podemos lograr que esto salga rápidamente y en la próxima temporada tengamos gente idónea trabajando en el lugar, que sea algo bueno para el turista que llega.

Por otro lado, señor presidente, varios vecinos solicitan que en la **calle Batlle y Ordóñez y Carlos Anaya**, donde aunque existe una cebra –que por supuesto no es respetada por nadie– han ocurrido muertes □ a diario hay accidentes□, se instale algo que mucho no conocíamos, pero que buscando encontramos el nombre de lo que debe haber. Se trata de una **cámara reductora de velocidad** que se llama “tacha” o “tortugones”. Esos tortugones amarillos que vemos a diario. Creemos que sería una buena forma de reducir la velocidad, cosa que los vecinos y la gente que vive en la zona merecen. Hoy por hoy, si un vehículo que viene del lado de San Carlos para doblar a la izquierda para, si viene cruzando un peatón y otro vehículo viene detrás y rebasa al que está parado, agarra al peatón, o a una moto o a una persona mayor.

Solicitamos que nuestro planteo vaya a la Dirección de Tránsito para ver la viabilidad de que pueda ser rápidamente solucionado.

También **vecinos del cruce de Santa Teresa y Ventura Alegre**, por donde vienen muchos niños escolares de todo ese barrio que suben hacia el centro, a las Escuelas Nos. 1 y 2, Capuchinas, Santander, etc. □ Santa Teresa es una **calle muy peligrosa** en el cruce de Ventura Alegre, por las velocidades que desarrollan□, **solicitan** algún tipo de **cebra** que pueda dar la posibilidad de que la gente cruce segura y que no tenga que estar midiendo la distancia para salir corriendo hacia la otra vereda con los niños de la mano.

Esto se lo queremos enviar a la Dirección de Tránsito.

Sería esto por ahora, señor presidente. Agradecemos a los señores ediles.

PRESIDENTE.- El tema de los cuidacoches, ¿tiene algún destino?

EDIL MATTEU.- El destino es a la Dirección de Tránsito y Legislación, que está en trámite.
(g.t.d.)

La parte de los deliveries sería a la Dirección de Tránsito y a la de Higiene y, por supuesto, a la Comisión de Higiene y Salud y a la de Legislación de la Junta.

PRESIDENTE.- Si nadie pide desglose, votamos todos los destinos...

EDIL ÓSCAR FREIRE.- Presidente, que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Muy bien. Un edil solicita que la Junta acompañe los destinos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Ahora tiene la palabra una señora edila del **PARTIDO COLORADO**. Señora edila de Armas, adelante.

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, señor presidente, compañeras y compañeros ediles.

Ciudadanos de este departamento nos han manifestado su inquietud por la **falta del servicio de bomberos en el balneario José Ignacio**

, hecho que hay que remarcar, debido a que esa solicitud está en el debe para este sector del departamento. El servicio más cercano, si hay un incendio, se encuentra en la Boya Petrolera, aunque, según tenemos entendido, no está a la orden de la ciudadanía, sino de la Boya Petrolera.

Hay antecedentes de hechos de gravedad que causaron pérdidas materiales y daños muy

graves, no solo a privados, sino también al Estado, por no contar con bomberos en el lugar. Por esta razón queremos concientizar a las autoridades correspondientes de esta privación.

Hay ejemplos claros. El último incendio fue en el kilómetro 186 de la Ruta 10, quemándose un gran predio □ sumándose viviendas dentro de las pérdidas□ y no tomándose la prevención debida para poder paliar esta urgencia debido a que no se cuenta con bocas de toma de agua.

Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades correspondientes que realicen las modificaciones necesarias para poder solucionar lo antes mencionado.

Otro punto: **tránsito en Maldonado □ estacionamiento□**.

Señor presidente, el tránsito en Maldonado es realmente confuso y desordenado, por decirlo con palabras elegantes.

A cualquier hora del día se pueden ver camiones de transporte y también camionetas de gran porte parados en doble fila sobre las veredas y sobre las cebras, especialmente en la que se encuentra en la esquina de las calles Sarandí y Ventura Alegre, obstaculizando la visibilidad de los peatones y de los vehículos que por allí pasan.

Nos parece que es nuestro deber marcar estos hechos para realizar la prevención correspondiente. No nos tenemos que olvidar del respeto hacia el otro, de la reglamentación existente y de su cumplimiento, porque para eso está, para ser ejecutada y cumplida. Remarco lo de cumplida, porque es, justamente, lo que no se está realizando. Para eso tenemos un ejecutivo, que es la Dirección de Tránsito, que es quien tiene que organizar y hacer cumplir esa reglamentación, ya que seguramente no le falta personal inspectivo.

Barco encallado al lado del Faro Playa Brava.

Alrededor de 1960 encalla en las costas de José Ignacio, sobre la playa Brava, el barco

Renner. Hace prácticamente cinco décadas que este barco está encallado allí. En un momento la Armada Nacional realizó los trabajos correspondientes para extraerlo, quedando restos del mismo. Hace cuatro o cinco años, aproximadamente, se realizó el mismo trabajo, pero es evidente que aún quedan restos debido a las corrientes y profundidad que allí existe, limitando cualquier trabajo que se haga.

Casualmente, esta temporada un joven surfista tuvo un accidente grave en ese lugar debido a los restos, cuya visibilidad depende de cómo esté la marea.

Este joven fue asistido, en primer lugar, por personal de la Prefectura Naval, que no contaba con traslado de ningún tipo ante esta situación, y terminó siendo trasladado en un vehículo particular a la Policlínica de José Ignacio y luego a un centro asistencial de la zona de Maldonado para una mejor atención. (a.g.b.)

Señor presidente: solicitamos que se retiren los restos de la embarcación anteriormente mencionada para que no ocurran accidentes ni que haya que lamentar hechos graves. Es una zona de deportes que no está habilitada para baños y que no tiene guardavidas.

(Aviso de tiempo).

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Solicitamos que se le prorrogue el tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo; los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.

Puede continuar, señora edila.

EDIL DE ARMAS.- Gracias compañeros, gracias presidente.

Sugerimos se revea la situación del puesto que Prefectura Naval posee en dicho lugar, debido a que no cuenta con un medio de locomoción apropiado para el traslado de personas o para brindar primeros auxilios.

Destinos del primer punto: a los Municipios de San Carlos y de Garzón, a la Dirección Nacional de Bomberos, al intendente departamental de Maldonado, al ministro del Interior y a los diputados del departamento de Maldonado.

Destinos del segundo punto: al Municipio de Maldonado, a la Intendencia Departamental de Maldonado, a la Dirección de Tránsito y Transporte, a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y a la Unasev.

Destinos del tercer y último punto: a la Prefectura Nacional Naval, a la Prefectura de Punta del Este, a los Municipios de San Carlos y de Garzón y a la Dirección de Higiene Ambiental de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Gracias.

EDIL BALLADARES.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL BALLADARES.- Si me permite la señora edil, quisiera hacer un agregado a los destinos: a la brigada de guardavidas [porque sí tiene guardavidas] y quiero decir también que es una zona habilitada para baños.

PRESIDENTE.- Respecto al tercer...

EDIL BALLADARES.- Respecto al tercer planteo.

PRESIDENTE.- Al tema del barco.

EDIL DE ARMAS.- Realmente no hay guardavidas y en verano es fundamental que haya. Si hay, no están al servicio. También quiero decir que ese tramo de la costa no está habilitado para baños.

PRESIDENTE.- ¿Acepta el destino señora edil?

EDIL DE ARMAS.- No.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe...

Por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

Continuamos con las exposiciones de los partidos políticos. Corresponde ahora la palabra a un edil por el **FRENTE AMPLIO**. Tiene la palabra el edil Ancheta.

EDIL ANCHETA.- Gracias, presidente.

En la noche de hoy nos queremos referir a una **consulta realizada por la Mesa de este Cuerpo al Tribunal de Cuentas de la República en oficio N° 190 del 16 de junio de 2016**

En ocasión en que hablamos de este tema □ de las observaciones del Tribunal de Cuentas y de su nueva metodología de recibirlas□ , fuimos de quienes nos resistimos a este cambio que hoy se ha implementado en esta Junta Departamental, donde las observaciones del Tribunal de Cuentas no vienen más en el orden del día, sino que van a un expediente madre, el 577/16, por lo que la mayoría de los ediles no tiene conocimiento de las observaciones que vienen de este Tribunal porque ha cambiado la modalidad de tratarlas, es decir, no se tratan directamente en el plenario.

La Mesa de la Junta Departamental preguntaba al Tribunal de Cuentas de la República “si los referidos dictámenes con observaciones deben considerarse como simples comunicaciones para tomar conocimiento. Si dichos dictámenes con observaciones son remitidos para que la Junta Departamental actúe sobre los mismos aceptando o no dichas observaciones”.

La respuesta a esta consulta es que: “Las observaciones de gastos y pagos realizadas en el ejercicio del control de la legalidad de los mismos, reiteradas por el intendente bajo su responsabilidad...” Y acá reza cómo puede actuar en caso de que sean mantenidas las facultades que tiene el Tribunal de Cuentas de la República. (a.f.r.)

Se puede llevar una acusación ante la Cámara de Senadores, artículo 211, literal B), incisos 273, 284, 285, 286 y 296 de la Constitución de la República.

En segundo lugar se agrega, asimismo, y a los mismos efectos del Tribunal de Cuentas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 211, literal E) de la Constitución de la República, se pueden denunciar ante esta Junta Departamental las irregularidades y el manejo de los fondos públicos y las infracciones a las leyes de Presupuesto y Contabilidad”.

¿Por qué decimos que es una consulta innecesaria la que se hizo al Tribunal de Cuentas de la República?

Porque no ha habido durante los últimos meses ningún cambio de legislación correspondiente... Toda fuente de constitucionalidad, como se observa en la respuesta del Tribunal de Cuentas de la República, y esta Junta conoce muy bien la opinión del organismo porque ha sido emitida formalmente muchas veces en distintos documentos del organismo, del Tribunal de Cuentas de la República...

Es más, en esta propia Junta Departamental, en la jornada técnica denominada: “Cometidos del Tribunal de Cuentas de la República respecto a los Gobiernos departamentales” realizada el 5 de octubre de 2010 bajo la Presidencia de la doctora Marie Claire Millán, cuya versión taquigráfica está disponible enteramente en el sitio Web de este Legislativo y en la que se contó con la participación de distintas figuras del Tribunal de Cuentas, se aclara lo mismo: la Junta Departamental tiene potestades para tratar las observaciones del Tribunal de Cuentas.

Por otra parte, hace décadas que se conocen las disposiciones constitucionales de esta Junta Departamental. Desde el advenimiento de la democracia hacia acá las observaciones del Tribunal de Cuentas se han tratado de la misma manera: van a la Comisión de Presupuesto, se ingresan en el orden del día y se tratan en el plenario de la Junta Departamental, una por una, y cada una es un expediente. Hoy, en cambio, esas observaciones van todas a un expediente, el cual muchas veces los ediles no conocen porque van directamente acá tengo para comprobar las observaciones del Tribunal de Cuentas que han venido desde la asunción del Gobierno del Partido Nacional y que la mayoría de los ediles no conocemos y hemos tomado conocimiento de una cantidad de ellas ahora porque estamos haciendo este trabajo..

Pero, señor presidente, nosotros estábamos convencidos de esto y no es que nos hicieron creer cualquier cosa, como que nosotros estábamos equivocados desde hace veinticinco años que tratamos el tema. Lo hablamos con la secretaria general: que nosotros sabíamos que esto no era así.

Muchas veces, durante los últimos diez años, de 2005 a 2015, permanentemente, todos los martes, teníamos al doctor Guillermo Ipharraguerre tratando una por una las observaciones del Tribunal de Cuentas, o las que él entendía que debían ser tratadas en el plenario. Y nos parece bien, aunque casi nunca coincidimos con el doctor Ipharraguerre en cuanto a lo medular de las observaciones del Tribunal de Cuentas.

Pero ¿sabe una cosa, presidente? Sí tenía derecho a tratar en el plenario las observaciones del Tribunal de Cuentas. Y así fue que durante diez años se dijo: “Los dineros públicos del departamento de Maldonado, malgastados por el intendente Óscar De los Santos...”

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL ANCHETA.- Gracias señores ediles, gracias presidente.

Pero permanentemente □ y le mando un saludo al doctor Ipharraguerre si está mirando□ decía: “Los dineros públicos del pueblo de Maldonado, malgastados, dilapidados por el intendente Óscar De los Santos y su socio político, el doctor Darío Pérez”.

Le reitero que yo casi nunca coincidí con el doctor Ipharraguerre, persona a quien aprecio, pero sí tenía su derecho en este plenario de elegir las observaciones del Tribunal de Cuentas que él entendía necesarias; y varios martes lo tuvimos tratando observaciones del Tribunal de Cuentas.

Me parece que algo elemental es lo que se nos planteaba desde la bancada del Partido Nacional sobre la libertad del edil para poder expresarse, así como el derecho que tiene el edil a la información. Entonces, la mayoría de los que estamos acá y les digo a los que no estuvieron durante diez años y a los que estuvieron también, sabemos que las observaciones del Tribunal de Cuentas venían en el orden del día y que lo bueno para la democracia es que todos conozcan todas las observaciones del Tribunal de Cuentas.

Acá dice que la reiteración de observaciones del Tribunal de Cuentas puede ser llevada a la Cámara de Senadores. Ahora, el Partido Nacional, quien nos dio clase durante diez años de cómo había que hacer, miren cuántos miles de observaciones tiene del Tribunal de Cuentas...; yo les traje una parte ¡y no llevan dos años de gobierno!

Para criticar y dar cátedra de cómo hay que hacerlo tengo que no hacer esto, porque si no, es pura demagogia. Hoy, antes de dos años de gobierno del Partido Nacional, esas son todas las observaciones del Tribunal de Cuentas, nada más que hoy tienen otro tratamiento. (cea)

Por lo tanto, nuestra fuerza política va a pedir que las observaciones del Tribunal de Cuentas sigan tratándose como se hizo desde el advenimiento de la democracia en el año 1985 hasta el año 2015, porque entendemos que es el derecho que tiene el edil; el partido defensor de la Constitución y las leyes nos dijo durante diez años: "Es el derecho del edil". El partido defensor de la Constitución y las leyes; el mismo que hoy hace un expediente madre en el que hay que ir a buscar las observaciones del Tribunal de Cuentas y que jamás vinieron en el boletín después de esta fecha.

Entonces, no puedo decirles a los otros cómo tienen que hacer cuando, en realidad, sigo haciendo lo mismo. Yo, más que referirme a las observaciones del Tribunal de Cuentas, quería conceptualmente dejar esto claro: sí, la Junta Departamental tiene derecho a tratar las observaciones del Tribunal de Cuentas; decir "sí las acepto" o "no las acepto", enviarlas a donde quiera enviarlas, pero es un error decir que no tiene nada que ver la Junta, que tenga un trámite y que se archive. No; tiene que ser tratada si el edil lo solicita... Ya sé que está en un expediente madre, pero no todos los ediles van a él. Es mucho más fácil que las observaciones del Tribunal de Cuentas vengan como vinieron siempre en el orden del día y tratarlas.

Y me remito a alguna de esas noches, señor presidente: "El edil y la Junta Departamental

tienen una obligación constitucional y legal, irrenunciable e insoslayable, de contralor del Ejecutivo comunal, pretendiendo cuidar los dineros públicos, los de todos los vecinos que pagan sus impuestos, y que se haga buen uso de los mismos. Es decir, es aquello de la eficacia y la eficiencia.

Como ahora cambiaba el signo del Gobierno, dicen: “Esperemos que ahora, con el cambio de intendente, sí se contesten estos pedidos” que decía Ipharraguerre. Nada ha cambiado, nos dieron cátedra, pero siguieron haciendo lo mismo que hacíamos nosotros.

Solo a modo de ejemplo de cómo el ingeniero Enrique Antía y su socio político Germán Cardoso dilapidan los dineros públicos — dineros de todos los contribuyentes de Maldonado —, voy a leer solo dos observaciones del Tribunal de Cuentas: “La reiteración del gasto existente por cancelación de adeudos derivados de acciones impetradas por el doctor Hugo Álvez por procedimientos sumariales y la liquidación de rubros salariales”. ¿Sabe qué quiere decir esto, señor presidente, la reiteración de este gasto? Que el Gobierno del Partido Nacional y su socio político Germán Cardoso le regalaron a su correligionario Hugo Álvez U\$S600.000. Le regalaron U\$S600.000 en una transacción en la que no había un dictamen judicial que dijera que Hugo Álvez debía cobrar esa cifra.

Sostuvimos desde esta fuerza política que era una transacción que se hacía con Hugo Álvez y, evidentemente — acá lo dice el Tribunal —, fue una transacción. Enrique Antía y su socio político Germán Cardoso le regalaron U\$S600.000 al doctor Hugo Álvez. Dinero de todos los contribuyentes de Maldonado, y con un agravante: cuando el doctor Ipharraguerre hablaba de que “era Óscar De los Santos y su socio Darío Pérez”, son del mismo partido; acá es diferente: le regala el intendente de Maldonado y el socio político del Partido Colorado, de Vamos Uruguay.

Y les puedo decir otra cosa. El 17 de marzo — creo que lo tengo acá...

(Aviso de tiempo).

...y redondeo — hubo una interpelación al intendente departamental y se dijo que el gasto de la colocación de las cámaras de videovigilancia no fue observado por el Tribunal del Cuentas. Eso es falso; fue observado por el Tribunal de Cuentas el gasto de la colocación de las

cámaras de videovigilancia en el departamento de Maldonado.

Así que reiteramos, señor presidente, a la Mesa y a todos los ediles: que las observaciones del Tribunal de Cuentas — estas que nos criticaron durante diez años y que ya llevan cientos y cientos — vuelvan a estar en el orden del día como desde 1985 hasta la fecha.

Muchas gracias, señor presidente. Voy a pedir que mis palabras pasen a la Mesa política del Frente Amplio y al intendente departamental.

EDIL DELGADO.- Que la Junta acompañe.

PRESIDENTE.- Hay una solicitud de que la Junta acompañe...

EDIL ANCHETA.- Y a su socio político Germán Cardoso.

EDIL BALLADARES.- Si me permite, creo que el doctor Hugo Álvarez es funcionario...

EDIL ANCHETA.- No le permito que agregue destinos y no es un debate; estamos en la media hora de los partidos.

EDIL BALLADARES.- Creo que el doctor Hugo Álvarez es funcionario municipal...

PRESIDENTE.- ¿Es una aclaración o es un destino?

EDIL ANCHETA.- ¿A nombre de qué está hablando? No puede hablar.

EDIL BALLADARES.- Un destino.

EDIL ANCHETA.- No, destino no le acepto, Balladares. ¡No le acepto destinos!

EDIL BALLADARES.- Es un pedido a la Mesa.

EDIL ANCHETA.- ¡No quiero destinos! ¡No le acepto! A usted no le acepto destinos. (dp)

EDIL BALLADARES.- Terminó su alocución; le estoy pidiendo a la Mesa.

EDIL ANCHETA.- A usted no le acepto destinos. Vos no me estás contestando, vos estás... No, señor; no le acepto destinos a Balladares. ¡No le acepto!

PRESIDENTE.- Pero no ha propuesto destinos aún, señor edil, vamos a escuchar.

EDIL ANCHETA.- No, señor; no le acepto.

EDIL BALLADARES.- Presidente: el doctor Hugo Álvarez...

PRESIDENTE.- Sin aclaración. Simplemente...

EDIL BALLADARES.- El doctor Hugo Álvarez, si no me equivoco, es funcionario municipal al día de hoy.

PRESIDENTE.- ¿Le quiere enviar las palabras al señor Hugo Álvarez?

EDIL BALLADARES.- El doctor Hugo Álvarez, si no me equivoco, al día de hoy es funcionario municipal...

PRESIDENTE.- ¿Está proponiendo un destino, señor edil?

EDIL BALLADARES.- Presidente: voy a pedir que se saque de actas el nombre del funcionario...

PRESIDENTE.- No corresponde.

EDIL DELGADO.- Que la Junta acompañe los destinos del compañero Ancheta.

EDIL BALLADARES.- Para nombrar a un funcionario en sala hay que pedir una sesión secreta.

EDIL DELGADO.- Presidente: hay que pedir una sesión secreta cuando hay una destitución de un funcionario. En este caso, el nombre es de público conocimiento; si quiere, lo debatimos.

PRESIDENTE.- Señores ediles: votamos los destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Dialogados, superposición de voces).

Guarden silencio, por favor.

(Dialogados).

Se está votando...

SEÑOR ANCHETA.- Se nombra con nombre y apellido; estoy leyendo textual. Vos sabés que no es así. ¡Y a vos no te acepto destinos, ya te lo dije afuera!

PRESIDENTE.- ...señores ediles...

SE VOTA: 15 en 25, afirmativo.

EDIL BECERRA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL BECERRA.- Si me lo permite, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos solicita el edil.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 25, afirmativo.

(Siendo la hora 23:51 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:59 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Efraín Acuña, Damian Tort, Francisco Olivera, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, Santiago Pérez, Washington Martínez, Liliana Berna, Fermín de los Santos y los ediles suplentes Wilma Noguéz, Marta Torres, Eduardo Méndez, Nelson Balladares, Florencia Acosta, Natalia Freire, Federico Guerra, Robinson García, Milton Hernández, Franco Becerra, Graciela Ferrari, Fernando Borges, Teresa Rivero y Marcelo Galván).

PRESIDENTE.- Tomen asiento, señores ediles. Retomamos la sesión.

Tiene la palabra el edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Vamos a pedir, por favor, un cuarto intermedio de quince minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de quince minutos está solicitando el edil.

Sírvanse expresarse; por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.

(Siendo la hora 23:59 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:37 minutos del día miércoles 10 de los corrientes, reasumiendo la Presidencia su titular, el edil Rodrigo Blás. Concurren a sala, además, los ediles titulares Efraín Acuña, Darwin Correa, Francisco Olivera, Luis Artola, Stephanie Braga, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Wilma Noguéz, Marta Torres, Valeria Silvera, María José Mafio, Florencia Acosta, Ana Ma. Fernández, Marcela Fernández, Juan Agustoni, Natalia Freire, Oscar Freire, Franco Becerra, Milton Hernández, Lilia Muniz, José Igarza, Enrique González, Juan Toledo, Federico Guerra, Robinson García, Daniel Ancheta, Andrea Magallanes, Graciela Ferrari y Susana de Armas).

PRESIDENTE.- Estando en número, continúa la sesión.

Tenemos gente en la barra, ¿podemos continuar con las exposiciones?

EDIL BECERRA.- Voy a pedir otro cuarto intermedio de quince minutos.

(Dialogados, disentidos).

¿Me da diez minutos?

PRESIDENTE.- Después de la exposición, le damos lo que quiera.

EDIL BECERRA.- Solicito diez minutos de cuarto intermedio. Que se vote, presidente.

PRESIDENTE.- Tenemos que votarlo, pero no se le va a aprobar porque queremos desarrollar la exposición; después le votamos todo lo que quiera.

Están solicitando cuarto intermedio de diez minutos...

SE VOTA: 1 en 18, negativo.

Después de las exposiciones, le votamos lo que sea.

(Dialogados).

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “No más abuso infantil”. Edil expositora: Marcela Fernández

Tiene la palabra.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Buenas noches, señor presidente y señores ediles.

Comienzo diciendo que no es fácil escribir y hablar sobre abuso sexual, sobre todo si este se da en menores de edad. Es un tema que angustia, que paraliza y del que se reniega la mitad de las veces por el impacto emocional que provoca en todos nosotros.

Voy a expresar que ha sido desgarrante y doloroso vivir tan de cerca el fallecimiento del pequeño Felipe Romero, un niño inocente que recién comenzaba a vivir. Fue algo que nos sensibilizó a nivel departamental y nacional, incluso cruzando fronteras.

Así fue, también, que nuestro presidente, el doctor Tabaré Vázquez, refiriéndose al fallecimiento del niño expresó: “La muerte del niño fue terrible, tremendamente lamentable y absolutamente incomprensible”. Asimismo, agregó que se debe trabajar en el tema con respeto, cuidado y atención. Un dolor sin límites para padres y familiares, así como también para nosotros, los mayores, al sentirnos totalmente impotentes, pues arraigado a todo esto está el abuso, ya que el médico forense del caso constató que el niño era abusado sexualmente.

Continuamente vemos en las redes y en medios periodísticos cómo niños y niñas son víctimas de abuso sexual infantil, a nivel nacional y a nivel mundial, muchos de ellos quedando vivos, otros siendo asesinados sin compasión alguna. (a.t.)

Se estima que en América Latina no menos de seis millones de niños, niñas y adolescentes

son objeto de agresiones severas y cada año ochenta mil niños mueren por violencia en el interior de la familia.

Según la Organización Mundial de la Salud ha habido millones de defunciones atribuidas a homicidios en menores de quince años de edad. Las estimaciones de los homicidios de niños a nivel mundial indican que los lactantes y los niños muy pequeños corren mayor riesgo, con tasas muy altas en el grupo de cero a cuatro años de edad.

La Organización Mundial de la Salud calcula que son exorbitantes las cifras de niñas y niños menores de dieciocho años de edad que han sido obligados a mantener relaciones sexuales forzosas o han sufrido otras formas de violencia sexual con contacto físico.

También de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, otros millones de chicos han sufrido algún tipo de mutilación genital.

Miles de niños mueren cada año a causa de la violencia en sus hogares, escuelas o comunidades. Representan una prueba contundente de que el mundo ha fracasado en protegerlos.

Durante el 2015, el Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) atendió a mil novecientos ocho niños y adolescentes. Esto implica que cinco niños o adolescentes asistidos por día fueron víctimas de abuso sexual o maltrato, según datos registrados por el Sistema de Información para la Infancia del INAU.

Según un informe de Sipiav, poco más de los casos corresponden a niñas, en un 55%, y prácticamente cinco de diez, un 45%, a las menores de entre seis y doce años, seguidos por los más pequeños, de cero a cinco años, que representan un 24% de los casos atendidos.

A mayor edad de los niños o adolescentes aumenta el porcentaje de mujeres en el caso de los adolescentes de trece a diecisiete años; casi un 70% fueron mujeres. Además, las niñas fueron las que más sufrieron abuso sexual, en un 75% de los casos atendidos, seguido este porcentaje por maltrato físico y emocional en un 48%.

En los casos atendidos, nueve de cada diez agresores eran familiares directos o del núcleo familiar, como padre, pareja de la madre o persona dentro del ámbito familiar.

La información muestra el lugar de vulnerabilidad que los niños, niñas y adolescentes ocupan dentro del ámbito de la familia; aquel lugar que debería oficiar de protección y cuidado se convierte en el lugar donde sus derechos son más vulnerados.

Muchos niños y niñas conviven con este tipo de abuso, arrastrando diversas problemáticas, especialmente cuando el abuso se convierte en violación. El abusador o violador se refugia en el secreto, que lo protege y le permite repetir la misma actuación. A veces, aunque sea descubierto por otro miembro de la unidad familiar, callan para proteger la imagen de la familia. Esta ley del silencio agudiza los efectos y las consecuencias que la víctima sufrirá durante gran parte de su vida. Por eso es muy importante que hablemos de la existencia de los abusos sexuales y los reconozcamos como un problema social que hay que abordar.

Resulta muy importante comprender que no siempre se encuentra presente la violencia física para perpetrar un abuso. Generalmente es suficiente una relación de autoridad y/o de confianza entre el adulto y la víctima para que el abuso sexual ocurra.

Nuestra primera reacción frente al abuso sexual infantil es la incredulidad y la duda. No solo resulta inadmisibile, si no también impensable, que un ser se excite y someta a un ser tan indefenso. Para defendernos del dolor que nos ocasiona pensar en el abuso sexual infantil, individualmente y como sociedad, el siguiente mecanismo que se pone en juego es la negación: “Esto no puede ser verdad”.

Lo primero que tenemos que hacer es vencer nuestros prejuicios, esta resistencia individualmente y como sociedad para aceptar y reconocer que el abuso sexual existe y es mucho más frecuente de lo que nos gustaría creer; aceptar que ocurre en todos los niveles socioeconómicos y culturales, incluso en las mejores familias.

Pensamos que ocurre con más frecuencia en los niveles más pobres, menos educados, sin darnos cuenta de que estos sectores están más expuestos que los niveles medios y altos a la

intervención de la comunidad y esta es la razón por la que se produce un mayor número de denuncias.

Paradójicamente, las mayores condiciones socioeconómicas, lejos de garantizar la integridad de los niños más desamparados, los hacen más vulnerables. porque el abuso sexual se silencia. Al no haber intervención directa de la comunidad, la atención que reciben es privada, donde los intereses económicos prevalecen y no se hacen públicas las cuestiones privadas.

Por otra parte, el imaginario social nos hace creer que estos monstruos abusadores se pueden identificar claramente, que se diferencian mucho de nosotros; son los desconocidos, los extraños, los degenerados, los enfermos, los criminales y los expresidarios violentamente abiertos, porque nos resulta inaceptable que sean gente como uno. (m.g.g.)

Lo cierto es que quienes son los abusadores están cerca: son siempre conocidos por nosotros y por nuestros niños, o conviven con nosotros y/o con nuestros hijos. En su mayoría el abuso es cometido por hombres, en un 95%, mientras que el 80% de abuso sexual contra niños es cometido por varones.

Enseñamos a nuestros niños a cuidarse de desconocidos y extraños, pero también les enseñamos a obedecer sin cuestionar y a ser cariñosos con los adultos de quienes dependen, facilitándoles de ese modo el camino a los abusadores. Lo primero que deberíamos enseñar a nuestros hijos e hijas es el respeto y la confianza en sí mismos, que su cuerpo es de ellos y, sobre todas las cosas, que aprendan a decir que no.

Los síntomas a largo plazo del abuso sexual infantil tienen indescriptibles consecuencias durante la niñez y la adolescencia, como estrés postraumático, problemas para dormir, pesadillas, confusión, sentimientos de culpa, vergüenza, y una incapacidad total de manejar estas emociones. Los peores efectos se presentan cuando es el padre el abusador, porque en este caso la niña o el niño pierde la confianza en el ser que debería protegerlos y que representa su seguridad.

Durante la pubertad, la mayoría padece muchas de estas secuelas: dolor de estómago, problemas de concentración, dolor de cabeza, trastornos en el sueño y fuertes molestias en el ciclo menstrual. Todo esto junto con una pobre autoestima, odio a su propio cuerpo, depresión,

fobias, ansiedad y comportamiento autoagresivo y autodestructivo, llegando a mutilarse con cortaduras, quemaduras o golpes.

En el caso de las mujeres, cuando se hacen adultas presentan un cuadro de estrés postraumático crónico, el miedo y la desconfianza persisten, y el hecho puede reaparecer en pesadillas y escenas intrusivas de recuerdos. Muchas de ellas tratan de protegerse de estos síntomas dolorosos apartándose de las relaciones sexuales, padecen depresión crónica y a veces se ven impulsadas a buscar alivio en todo tipo de adicciones. También presentan sentimientos negativos acerca de sí mismas, del sexo y de los varones, sentimientos generalizados de ansiedad y de desconfianza y dificultades para establecer relaciones sociales y cuando lo hacen, presentan una tendencia a mantener relaciones insanas, con malos tratos y problemas sexuales.

Los varones que han sido víctimas tienden a ser abusadores y maltratadores, mientras que las mujeres tienden a ser maltratadas y nuevamente abusadas. Como verán, las secuelas del abuso sexual infantil se arrastran de por vida.

Quizás la manera más eficaz de prevenir el maltrato sexual es mantener una buena comunicación con nuestros hijos. Es especialmente difícil para padres que trabajan y para padres de adolescentes, pero tomémonos un tiempo, escuchémoslos, observémoslos y enterémonos de los pormenores de sus actividades y de sus sentimientos. Animémoslos a compartir con nosotros sus preocupaciones y los problemas que tengan.

Expliquémosles que su cuerpo solo les pertenece a ellos y que tienen derecho a decidir que no cualquier persona puede tocárselos. Digámosles que hay adultos que pueden intentar lastimarlos u obligarlos a hacer cosas que les molesten. Alertémoslos de que el adulto podría ser una persona conocida o de confianza, una persona de la familia o posiblemente alguna persona con cierta autoridad [niñera, profesor, religioso o entrenador]. Procuremos no asustarlos, subrayando que la gran mayoría de los adultos se dedica a proteger a los niños de cualquier daño y que nunca serían capaces de hacer estas cosas, pero que sí existen otros que pueden molestarlos.

Esta cruel realidad nos preocupa y no puede seguir ocurriendo. Cada día es una oportunidad para generar actos de prevención, desde todos los roles, ya sea como padres, maestros y docentes.

El 19 de noviembre de cada año es un día para tener presente este problema y no mirar al otro lado, ya que se celebra el Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil.

A nivel nacional no contamos con ese día, por lo que es importante señalar que la Convención de los Derechos del Niño establece, en su artículo 19, que es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de violencia y maltrato por parte de padres, madres o cualquier persona dedicada a su cuidado.

El objetivo principal sería concientizar mediante campañas masivas sobre el abuso sexual infantil para así llegar a todos los niveles, desde el inicial hasta los adolescentes, concientizando en todas las instituciones donde haya presencia de niños, niñas y adolescentes, así como también contando con la ayuda de nuestro presidente, nuestros senadores y nuestros diputados para que se declare el Día Nacional de Lucha contra el Abuso Sexual Infantil”.

No podemos dejar que eso siga ocurriendo. Nuestros niños necesitan ser protegidos y apoyados. (m.r.c.)

Felipe nos ha tocado el corazón y se ha marchado como un ángel, sin poder defenderse, y ya ha pasado el tiempo y este caso queda archivado, como muchos más.

No son constructivas las críticas, los hechos pueden más, y hay muchos niños totalmente desamparados y es hacia allí hacia donde nuestra lucha tiene que apuntar, para que no haya un Felipe más, víctima de desgarrantes hechos.

El abuso sexual infantil no tiene lucro, no lleva nombres, es y tiene que seguir siendo una lucha de toda la sociedad en su conjunto.

Quisiera que constara en la versión taquigráfica que ya he expuesto sobre este tema y he presentado notas sin respuestas positivas.

Quiero dejar mis palabras, presidente, al Parlamento, a la Bancada Bicameral Femenina, al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Violencia, a la Comisión de Género de este Cuerpo, a la Comisión de Legislación de este Cuerpo, al Congreso Nacional de Ediles, al intendente y a la prensa en general.

PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias señora edil.

Hay que votar los destinos...

EDIL MÉNDEZ.- Señor presidente, si la edil me permite quisiera agregar un destino: al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de Maldonado.

PRESIDENTE.- Si la edila está de acuerdo...

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Sí.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Infante.

EDIL INFANTE.- Para pedir prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- Es de orden.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, por favor, necesito diez minutos de cuarto intermedio.

PRESIDENTE.- Cómo no...

SE VOTA: 18 en 21, afirmativo.

(Siendo la hora 00:52 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 1:05 minutos, asumiendo la Presidencia el edil Efraín Acuña. Concurren a sala los ediles titulares Efraín Acuña, Luis Artola, Alexandre Infante, Stephanie Braga, José L. Sánchez, Damian Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Jacinto Martínez, Adolfo Varela, Santiago Pérez, Washington Martínez, Eduardo Antonini, Leonardo Corujo Fermín de los Santos, José L. Noguera, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Valeria Silvera, Eduardo Méndez, Osvaldo Matteu, Nelson Balladares, Federico Guerra, Fernando Borges, Teresa Rivero, Franco Becerra y Susana de Armas).

EDIL BALLADARES.- Presidente, vamos a pedir un cuarto intermedio de quince minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de quince minutos es la moción presentada. Por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 27, afirmativo.

(Siendo la hora 1:05 minutos se pasa a un cuarto intermedio. Tras el llamado reglamentario a Sala y siendo la hora 1:23 minutos, no se llega al cuórum requerido para sesionar).

PRESIDENTE.- Siendo la hora 1:23 minutos del miércoles 10 de mayo se levanta la sesión por no contar con el cuórum necesario para continuar.

Buenas noches y muchas gracias. (k.f.)

Ediles titulares asistentes: Rodrigo Blás, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Efraín Acuña, Liliana Berna, Washington Martínez, José Luis Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Leonardo Corujo, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y María del Rosario Borges.

Ediles suplentes asistentes: Natalia Freire, Óscar Freire, Verónica De León, Américo Lima, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María José Mafio, Gabriela Camacho, Marta Torres, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Eduardo Méndez, Valeria Silvera, Javier Sena, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, María Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, Nátaly Olivera, Christian Berna, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Franco Becerra, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Lilia Muniz, Alejandra Sención, Fernando Borges, Enrique González, Marcelo Galván, Carlos Flores y Susana de Armas.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Diego Astiazarán y María de los Ángeles Fernández Chávez.

Ediles titulares inasistentes: Magdalena Saenz de Zumarán, Andrés de León, Lourdes Ontaneda y Marco Correa.

En este momento y siendo la hora una y veintiún minutos, la Mesa constata la falta de quórum reglamentario para continuar la sesión, encontrándose en sala, los ediles Efraín Acuña, María del Rosario Borges, Susana de Armas, Milton Hernández, Teresa Rivero, Fernando Borges, Enrique Triñanes, Washington Martínez, Robinson García, José Luis Noguera, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Federico Martínez, Leonardo Corujo y María Cristina Rodríguez. Por este motivo, luego de efectuado el llamado a sala reglamentario y siendo la hora 01:23 minutos del día 10 de mayo del corriente año, el 2do. vicepresidente edil Efraín Acuña declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar indicado y fecha últimamente mencionada.

Rodrigo Blás

Presidente

Efraín Acuña

2do. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial